



San Martin Chalchicuautla S.L.P. a 5 de Enero del 2020.

**Sección:** Alcoholes **Expediente:** 2018-2021

Oficio:183/2019

LIC. MARTHA SUSANA SANTIAGO RAMIREZ Director del departamento de alcoholes San Martin Chalchicuautla, S.L.P. PRESENTE.

El que suscribe el C. LORENZO CAMARGO GRANDE director del departamento de alcoholes del municipio de San Martin Chalchicuautla, S.L.P. A través del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle de los requisitos que se necesitan para solicitar un permiso de ventas de bebidas alcohólicas:

- Acta elaborada por la autoridad.
- Dictamen técnico de protección civil.
- El uso de suelo (que otorga el de obras públicas).
- Copia del Acta de Nacimiento.
- 3 copias de la credencial de Elector.
- Croquis que no conduzca al lugar del establecimiento.
- Título de la propiedad donde se encuentre el establecimiento.
- Constancia de antecedentes no policiacos.